



Policía Local Asociada 21 / 02 / 2019

## SEGURO PARA COBRAR EL 100% EN CASO DE PASAR A SITUACIÓN DE PENSIONISTA POR ACCIDENTE LABORAL

Desde CSIT UNIÓN PROFESIONAL y el Sindicato de POLICÍA LOCAL ASOCIADA (P.L.A.) queremos trasladar todo nuestro apoyo y ánimo a los compañeros que tuvieron un accidente en la M-30 en el día de ayer, deseándoles una pronta recuperación.

Éste es otro suceso más en el que queda claro, algo muy importante, que los sindicatos que firmaron el "Acuerdo churrero": (UPM, UGT y CCOO), junto con el apoyo de otra organización sindical que no está presente en la Mesa de Policía (CSIF), se han de poner a trabajar para dar impulso al seguro de jubilación para estos casos, consecuencia de un accidente laboral. Es necesario que dichos sindicatos efectúen tal cometido con la máxima premura posible, puesto que, según lo redactado en el "Acuerdo churrero", es en la Mesa General donde se debe cerrar su contratación.

Lamentablemente, en esta ocasión, los afectados por el accidente han sido los compañeros de la Unidad Especial de Tráfico (UET), pero podemos ser cualquiera y nos puede suceder en cualquier momento. Somos policías y estamos en la calle. Por ello, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** considera fundamental conseguir cuanto antes el referido seguro.

NFORM

A

www.csit.es 91.594.39.22 91.594.39.95 91.594.39.87 csit@csit.es

ÚNETE A NOSOTROS EN:



Descárgate la APP:







csitup@madrid.es Po DE LOS OLMOS, 20 Telf: 91.468.04.50 Fax: 91.527.65.18